



14 de enero de 2026

OIC/00004/2026

Asunto: Informe de Resultados

Referencia **OIC-A09/06-2025**

Clave 06

JESÚS BENJAMÍN GARCÍA MAGNO
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
PRESENTE.

En relación con el Programa Anual de Auditorías 2025, autorizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria núm. 12/2024, se emitió el oficio OIC/00208/2025 mismo que le fue turnado el pasado 12 de noviembre de 2025, mediante el cual se le notificó el inicio de la auditoría, núm. **OIC-A09/06-2025**, denominada **“Operatividad de Distritos”**.

Luego de la revisión física y documental, referente a las órdenes de trabajo seleccionadas, atendiendo a los resultados, se establece la siguiente recomendación:

- 1.- Instruir al personal al cumplimiento de las órdenes de trabajo, dentro de una coordinación entre menor tiempo de atención y prioridad.
- 2.- Instruir al personal para que al efecto de proporcionar información fidedigna al manifestar el cumplimiento de metas establecidas por el responsable del área, acciones que beneficiaran a la coordinación de acciones futuras.

Sírvase al efecto, encontrar anexo el informe de resultados de la auditoría OIC-A09/06-2025, **“Operatividad de Distritos”**.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, 67 fracciones VI, VII, VIII y XV, 70 fracciones VI y XXI, 73 fracción XVI y 74 fracción XXII del reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Francisco Jiménez Elizarraraz
Titular del Órgano Interno de control